Lugar: C/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.
Día: 14-12-2010.
Hora: 09,30.

Mérida, a 9 de noviembre de 2010. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

• • •

EDICTO de 11 de noviembre de 2010 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en el expediente n.º 1990/2010. (2010ED0553)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 1990/2010.
Demandante: Antonio Cerdán Villar.
Demandado: Helados Friper, SL.
Motivo: cantidad.
Lugar: C/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.
Día: 14-12-2010.
Hora: 09,35.

Mérida, a 11 de noviembre de 2010. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

• • •

EDICTO de 16 de noviembre de 2010 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en los expedientes n.os 2022/2010, 2023/2010, 2030/2010, 2031/2010 y 2032/2010. (2010ED0561)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expedientes n.os: 2022/2010 y 2023/2010.
Demandantes: Miguel Ángel Garrido García y Máximo Leal Moreno.
Demandado: Gruditex, SL.
Motivo: cantidad.
Lugar: C/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.
Día: 14-12-2010.
Hora: 09,35.

Expediente n.º: 2030/2010.
Demandante: Daniel García Lajas.
Demandado: Grupo Mitra Narón, SL.
Motivo: cantidad.
Lugar: C/ Trujillo, s/n. (Casa de la Cultura), en Plasencia.
Día: 17-12-2010.
Hora: 10,00.

Expedientes n.os: 2031/2010 y 2032/2010.
Demandantes: Rubén Bueno Marcos y José Vidal Pérez Hernández.
Demandados: UTE: Plasencia (OHL-Carija - Construcciones Plasencia).
Motivo: cantidad.
Lugar: C/ Trujillo, s/n. (Casa de la Cultura), en Plasencia.
Día: 17-12-2010.
Hora: 10,10.

Mérida, a 16 de noviembre de 2010. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2010, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de "Material informático y digital audiovisual para el Proyecto Atenea". Expte.: SUM1002008. (2010062843)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.